

AUTORIZACIÓN ACCESO VEHÍCULOS A ZONAS PRIORIDAD PEATONAL REGULADA (CENTRO HISTÓRICO)

DATOS DEL SOLICITANTE:

* - Campos obligatorios

Nombre / Razón Social *			
Documento de Identidad *		E-mail	
Domicilio a efectos de notificación *			
Población *		Provincia *	
C.P. *		Teléfono	
		Móvil	

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre / Razón Social			
Documento de Identidad		E-mail	
Domicilio a efectos de notificación			
Población		Provincia	
C.P.		Teléfono	
		Móvil	

EXPONE Y SOLICITA:

Autorización para acceder con los siguientes vehículos a la zona de Prioridad Peatonal

VEHÍCULOS

Marca y modelo		Matrícula	
Marca y modelo		Matrícula	
Marca y modelo		Matrícula	
Marca y modelo		Matrícula	

MOTIVO DEL ACCESO (marque SOLO una opción)

- ☐ Usuarios de garaje de uso particular o comercial.
- ☐ Residentes sin plaza de garaje/ propietarios o arrendatarios de inmuebles en zona peatonal.
- ☐ Titulares tarjeta estacionamiento para personas con movilidad reducida.
- ☐ Encargados traslado personas con movilidad reducida, por razones de edad o discapacidad que no sean residentes.
- ☐ Servicios públicos o privados de emergencia, asistencia o seguridad.
- ☐ Servicios públicos municipales y de otras administraciones públicas.
- ☐ Taxis, VTC y transporte público urbano.
- ☐ Propietarios de negocios en zona peatonal.
- ☐ Proveedores de negocios en zona peatonal.
- ☐ Empresas de reparto a domicilio.
- ☐ Empresas de construcción que realicen trabajos en edificios de la zona peatonal.
- ☐ Centros escolares, academias, y centros de formación y enseñanza o análogos en zona peatonal

AUTORIZACIÓN ACCESO VEHÍCULOS A ZONAS PRIORIDAD PEATONAL REGULADA (CENTRO HISTÓRICO)

De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Ayuntamiento de Teruel podrá consultar o recabar datos o documentos necesarios para la tramitación de su solicitud, salvo que manifieste su oposición en el siguiente recuadro (supuesto en el que deberá aportar dicha documentación): ☐ No autorizo el acceso.

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA: SEGÚN ORDENANZA y

En Teruel, a de de 20

Firma:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA OBTENCIÓN AUTORIZACIÓN

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

USUARIOS DE GARAJES DE USO PARTICULAR O COMERCIAL:

- Documento que acredite ser titular o usuario de los vehículos autorizados.
- Documento acreditativo de la titularidad de la propiedad del garaje, derecho de uso o arrendamiento.
- Declaración responsable grado de parentesco, en su caso.

RESIDENTES Y PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS DE INMUEBLES:

- Documento que acredite ser titular o usuario de los vehículos autorizados.
- En caso no residentes, documento acreditativo de la titularidad de la propiedad, derecho de uso o arrendamiento.

PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA MOVILIDAD REDUCIDA:

- Tarjeta europea de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

ENCARGADOS DEL TRASLADO DE PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA:

- Declaración responsable o documento que justifique los problemas de movilidad, necesidad o razón de edad.
- Documento que acredite ser titular o usuario de los vehículos autorizados.

SERVICIOS PÚBLICOS DE EMERGENCIA, ASISTENCIA O SEGURIDAD:

- Relación de las matrículas de los vehículos pertenecientes a la flota.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- Relación de matrículas de los vehículos pertenecientes a sus flotas.

TAXI, VTC Y TRANSPORTE PÚBLICO URBANO:

- Relación de matrículas de los vehículos destinados al transporte público urbano de viajeros.

PROPIETARIOS DE NEGOCIOS:

- Documento que acredite ser usuario de los vehículos y relación con la empresa.
- Documento que acredite la titularidad de la licencia de actividad del establecimiento.

PROVEEDORES DE NEGOCIOS:

- Listado de vehículos que desean autorizar.
- Listado de industrias con las que se tiene relación comercial.

EMPRESAS DE REPARTO A DOMICILIO:

- Listado de vehículos que desea autorizar.
- Documento que acredite ser titular o usuario de los vehículos autorizados.

EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN:

- Listado de vehículos que desea autorizar.
- Licencia o declaración responsable de obras, que justifiquen la necesidad de entrada de vehículos que deseen autorizar.
- Documento que acredite ser titular de los vehículos o relación entre titular de vehículo y empresa.

USUARIOS CENTROS ESCOLARES:

- Relación de matrículas de los vehículos que trasladen escolares al Centro.

AUTORIZACIÓN ACCESO VEHÍCULOS A ZONAS PRIORIDAD PEATONAL REGULADA (CENTRO HISTÓRICO)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de los aspectos siguientes:

- **Responsable del tratamiento:** Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- **Finalidad del tratamiento:** Tramitación de la solicitud que se deduce de la presente instancia
- **Legitimación:** Apartados c) y e) del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, así como cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ordenanza de Prioridad Peatonal en el Centro Histórico de Teruel y demás disposiciones legales de aplicación.
- **Derechos:** El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar los mismos en los términos previstos en la normativa aplicable, así como otros derechos que se explican en la información adicional.
- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Puede consultar la información adicional detallada sobre protección de datos en relación con esta solicitud, en el portal del Ayuntamiento de Teruel, Condiciones Generales y Protección de Datos, o en el enlace:
<https://www.teruel.es/proteccion-de-datos/>